

# LA OPINION

PERIODICO POLITICO

Organo del Partido Republicano Radical en la comarca de ORTIGUEIRA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes . . . . . 0'30 Ptas

Número suelto . . . . . 0'15 »

Anuncios: Convencional.

PAGO ADELANTADO

AÑO II

15 de Junio de 1933

NUM. 30

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA OPINION, en Ortigueira

## Las persecuciones a los Republicanos Radicales de Ortigueira

### Texto íntegro de la interpelación sobre los problemas gallegos, en la sesión del Congreso de los Diputados del 31 de Mayo.--Se aclara el origen de las constantes persecuciones de que son objeto los radicales de Ortigueira y Cedeira.--Discursos íntegros de los señores Abad Conde, González López y Pita Romero.--Pita Romero intentó ingresar en la candidatura radical y fué rechazado

DISCURSO DEL SEÑOR  
ABAD CONDE

El señor PRESIDENTE: El señor Abad Conde tiene la palabra.

El señor ABAD CONDE: No soy partidario de tomar parte en estas interpelaciones porque he visto que todas las habidas en el Parlamento han resultado absolutamente ineficaces. Si se trató de un caso de justicia, nunca el peso de la ley cayó sobre el culpable; si se trató de un caso de dolor, de hambre o de necesidad, jamás el Gobierno lo ha remediado. En líneas generales puede afirmarse esto, aunque no de una manera absoluta.

Va sé que en el detalle, el Gobierno hace con el presupuesto un uso determinado; pero me consta también que el Gobierno no emplea el presupuesto con arreglo a lo que necesita cada región. Yo me hago completamente solidario de cuantas ansias se han expresado por los que me han precedido en el uso de la palabra, y digo que en los problemas que se han planteado, aún el del idioma, presentado por los nacionalistas gallegos, hay, en efecto, un cierto fondo de razón y de verdad. Altra bien, lo que me ha llamado la atención en esta interpelación es el momento en que se desarrolla y las personas que la han planteado, lo que hace completamente recusable dicha interpelación. En el momento en que se hace, porque termina una obstrucción en el Parlamento cuando parece que las necesidades de la vida han de hacer cambiar el Gobierno para que varíen los procedimientos de la política republicana, resulta completamente inadecuado formularla.

UN INCIDENTE

Plantear la interpelación en estos instantes parece un ensañamiento, porque es de aquellos elementos que dan sus votos al Gobierno en casos verdaderamen-

te terribles y atroces. ¿Qué autoridad moral tenéis vosotros, que planteáis los problemas de Galicia, para censurar al Gobierno si estáis votando constantemente con él, y si cuando se trata de una cuestión tan tremenda como la de Casas Viejas os hacéis solidarios de la solución del Gobierno? No; estáis incapacitados moralmente para plantear los problemas que defendéis.

El señor MENENDEZ: Tiene monopolio de la moralidad S. S.

El señor ABAD CONDE: No es S. S. ciertamente quién lo tiene. Supongo que S. S. no tendrá el valor de decir ninguna cosa contra mi moralidad.

El señor MENENDEZ: Digo que tiene S. S. el monopolio.

El señor ABAD CONDE: Y yo digo que S. S. no tiene lengua bastante para lanzar una infamia contra mi moralidad y añadir que el monopolio y la lengua de S. S. son incompatibles con la dignidad de los Diputados.

El señor MENENDEZ: Con la dignidad de S. S.

El señor ABAD CONDE: Con la mía, sí. Yo ruego al señor Menéndez, al que no le había dicho nada, que tenga la bondad de estar callado.

(Interrumpe el señor Altabás y entre éste y el señor Menéndez se produce un vivo incidente. El señor Presidente agita incesantemente la campañilla reclamando orden y logra dominar el tumulto promovido en la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados que, para evitar estos incidentes, procuren que no haya interrupciones y a los oradores que se produzcan en un tono moderado que permita decir las cosas más graves. Continúa su discurso el señor Abad Conde.

El Sr. ABAD CONDE: Yo decía que este Gobierno, aunque viva mil años, es evidente que está en un momento de

ataque y que la interpelación, votando al lado del Gobierno constantemente los que la hacen, se ve que tiene más bien un aspecto teatral que real, y yo, por eso, no me sumaría a ella.

LAS PERSECUCIONES A LOS RADICALES EN GALICIA

Peró el problema vivo de Galicia no podemos silenciarlo los que representamos la oposición. Nosotros nos hemos hallado durante toda la etapa de las Cortes constituyentes, sin poder hacer oír nuestra voz. Sabido es que la primera crisis, o conato de crisis, que hubo en el Gobierno fué con motivo de las cuestiones de Galicia; era al borde de las elecciones de La Coruña. Sabido es también que nosotros hemos estado perseguidos constantemente, no yo personalmente, que no hay persecución que me alcance, pero en general, los radicales aquí y en Galicia, nos hemos visto en una situación inferior a la del resto de los ciudadanos. Se constituyó en Galicia, políticamente, el Gobierno de la República con una nota singular. Un partido político de tan reciente creación que su historia arranca del año 30, nombró los cuatro gobernadores permanentemente, al paso que nuestras fuerzas, que son un partido nacional, eran perseguidas continuamente; cualquier voz que levantásemos aquí caía en el desierto; jamás se nos oía.

LAS PERSECUCIONES Y LOS PROCESAMIENTOS CONTRA LOS ELEMENTOS RADICALES DE ORTIGUEIRA

Y así poco a poco, los problemas de Galicia se fueron resolviendo con un sentido caudillesco y autoritario, autoritario en el sentido de tener los elementos oficiales, los partidos imperantes, a los cuales se incorporaron gentes pertenecientes al viejo caciquismo que persiguieron a nuestros amigos, algunos de ellos procesados hace poco por el juez especial de

Ortigueira y cuyos autos de procesamiento han sido reformados más tarde por la Audiencia de La Coruña.

El Sr. PITA ROMERO: Pido la palabra.

El Sr. ABAD CONDE: Esos amigos nuestros gentes absolutamente honorables, han sido, repito, perseguidos por elementos que tenían marcado carácter conservador en tiempos de la Monarquía y que fueron siendo conservadores hasta el período de mando del Gobierno Berenguer.

El Sr. PITA ROMERO: ¿A quién se refiere S. S. señor Abad Conde?

Si en una reunión concurren se pronuncia la palabra "can", y uno de los concurrentes se molesta, no os quepa duda: ese sabe ladrar.

El Sr. ABAD CONDE: Me refiero a quienes estoy aludiendo; no creo que S. S. tenga derecho a preguntarme nada.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Ha pedido la palabra.

El Sr. ABAD CONDE: Que pregunte en su momento oportuno. Y sigo mi intervención. Se ha seguido este doble sistema: el de tener el elemento oficial y los caciques. En esta forma se ha gobernado en Galicia, o sea en las condiciones peores y más desfavorables. Se han cometido atropellos de todo género; atropellos que no vamos nosotros a incurrir en la candidez de señalar en estos instantes, aunque nuestro deseo habría de encaminarse a que se nombrara una Comisión encargada de averiguar las tropelías llevadas a cabo en Galicia para poder deponer ante ella, no olvidando lo que aconteció a raíz de la anulación de las actas de Lugo, en que, remitido el asunto a los Tribunales por el Parlamento no se llegó a procesar a nadie, no queremos volver a colocarnos en una si-

P 22664

tuación tan desairada como aquella, si bien ha de llegar el momento en que creamos de nuestro deber hacerlo y lo haremos

**ES NECESARIO QUE CESEN LOS CUATRO GOBERNADORES GALLEGOS.—EN LA ORGA HAY MUCHOS MONARQUICOS**

Nosotros necesitamos que, como primera medida, cesar en Galicia los cuatro gobernadores civiles de la Orga.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Imposible, porque no hay más que dos

El Sr. ABAD CONDE: Sabemos, señor ministro de la Gobernación, los que hay en Galicia cuatro y fuera de Galicia 25; total 29.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: De la Orga, no.

El Sr. ABAD CONDE: Hay que tener en cuenta la transformación de los restos de partidos que por sí la Orga sonaba mal, tomaban sus iniciales, no ciertamente de un partido republicano, sino de la organización regionalista gallega, cuyos elementos, en su mayoría, son monárquicos.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Sabe S. S. que eso no es exacto; esa es una organización republicana y como tal S. S. colaboró a fundarla.

El Sr. ABAD CONDE: No, señor ministro de la Gobernación; sabe S. S. que yo intervín con SS. SS. en el pacto de Lestrove que hacía relación a la Federación Republicana Gallega, no a la Orga, ni a ninguna de esas agrupaciones de carácter monárquico. Su señoría sabe que amigos suyos, que eran miembros de la Academia Gallega, pocos meses antes de advenir a República cometieron la infamia de colocar en la bandera de Galicia lo que nunca había tenido, una corona real, previa la adopción del oportuno acuerdo. Con esos elementos se constituí yo luego la Orga y todavía siguen siendo amigos del señor ministro de la Gobernación y continúan llamándose republicanos. A las actas de la Academia Gallega me refirió.

**LAS ELECCIONES DE LA CORUÑA FUERON VERGONZOSAS**

En esta situación siguió el tinglado caciquil funciionando en las elecciones, sobre todo en las de mi provincia que han sido las más vergonzosas que se han celebrado en España.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Esas actas están aprobadas por este Parlamento, señor Abad Conde.

El Sr. ABAD CONDE: Pues yo le digo a S. S. que, aprobadas por este Parlamento o por quien fuera, no habrían dejado de ser injustas y yo las tendré que seguir combatiendo siempre; pero diré además una cosa, e invoco un testimonio que, para el señor González López, que resultó favorecido en esas elecciones, no pueda ser recusable, porque se trata de persona que forma parte de la mayoría. Yo digo a S. S. que cuando el presidente de la Comisión parlamentaria señor Cordero habló de aquellas famosas actas hizo la primera manifestación de asombro y yo conservo declaraciones tuyas publicadas en la Prensa con respecto a las cuales guardo en mi corazón la más profunda gratitud, pues reconoció la injusticia que con nosotros se había cometido.

**LOS DIPUTADOS GALLEGOS DEBIERON HACER COMO LOS CATALANES QUE, PERFECTAMENTE UNIDOS Y ESTANDO AL LADO DEL GOBIERNO, OBTUVIERON PARA SU REGION TODO CUANTO NECESITARON**

Habéis hecho peor vosotros los nacionalistas: habéis seguido votando con el Gobierno constantemente y a última hora plantéis este debate quejándoos de si no se os ha hecho o la otra concesión. Supongo que en la rectificación variaréis de conducta, porque tenéis el estatuto en la "Gaceta"; y os digo que habéis hecho muy mal porque esto debisteis procurar a tiempo, como los catalanes que, perfectamente unidos y estando al lado del Gobierno, obtuvieron para su región todo cuanto necesitaron. ¿Qué debisteis hacer? Pues, en último término, apelar a las proposiciones, para las que, seguramente, no se os hubieran negado las firmas necesarias. Ultimamente se han presentado tres o cuatro y nuestras firmas han estado a vuestra disposición y a la de todos los diputados por Galicia. Yo soy hombre de realidades y no creo en ese nacionalismo estrecho, sino en otra cosa peor, en el "organismo" estrecho, en un partidismo estrecho, atropellador de mi país y que maldecirán todos los españoles, todos los gallegos dondequiera que nos encontremos los hombres de sentido liberal. Y no hace muchas años todavía que algunos de los que ahora os sonreís no estabais en los partidos republicanos, y no solamente ni estabais en ellos sino que además nos combatíais a los republicanos.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: ¿A quién se refiere S. S.?

El Sr. ABAD CONDE: Pues, entre otros, a S. S. señor González López

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: ¿Qué era yo entonces? No sería amigo de la dictadura, como S. S.

El Sr. ABAD CONDE: ¿Amigo de la dictadura, yo?

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: No he visto a S. S. en ningún acto en contra de la dictadura hasta última hora.

El Sr. ABAD CONDE: Pues mi historia lo acredita.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Y fui yo personalmente, en nombre del Comité revolucionario de Madrid, a requerirle a su señoría

El Sr. ABAD CONDE: No es verdad eso. S. S. falta a la verdad a sabiendas, porque no fui requerido por nadie. Sabe su señoría que falta a sabiendas a la verdad y sabe asimismo que yo no he acudido a última hora a los partidos republicanos y que a mí no me ha requerido nadie y sabe también, y lo calla, que S. S. combatió a los republicanos en Galicia constantemente

¿Amigo yo de la dictadura! ¿Cuándo ha hecho S. S. una campaña como la que hice yo en Galicia contra la dictadura?

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Enhorabuena, señor Abad Conde, porque no conocía esa campaña de S. S.

El Sr. ABAD CONDE: Pues debiera recordar que en el Ayuntamiento la única protesta contra los generales fué la mía.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Su señoría, señor Abad Conde, era muy amigo de los generales que había en La Coruña.

El Sr. ABAD CONDE: Ya lo creo. Y al servicio de la República estuvieron.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Con gran satisfacción de S. S. y con gran dolor de los republicanos se paseaba con ellos

El Sr. ABAD CONDE: Sirvieron a la República.

El Sr. QUINTANA: Al servicio de la República no había ningún general.

El Sr. ABAD CONDE: Su señoría no sabe lo que dice, señor Quintana. (Rumores de risas).

El Sr. QUINTANA: Pero lo sabía cuando en los años 26 y 27 me escribía su señoría a Atrica y me llamaba "el único republicano de Vivero". Conservo las cartas.

El Sr. ABAD CONDE: ¿Y qué tiene eso que ver? La única persona a que S. S. puede referirse, el general Artigiano, fué castigado por decir en un cuartel: "He estado al servicio de la República".

El Sr. QUINTANA: Al general Artigiano le conozco mejor que su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Quintana, para hacer interrupciones hay que situarse a una distancia mayor. (Risas).

El Sr. ABAD CONDE: Pero es más: ¿habéis creído me interrumpen? [Los que tuvieron las actas de la provincia de La Coruña que calificué yo de infames.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: El señor Quintana es diputado por Orense y no por La Coruña.

El Sr. QUINTANA: Pido la palabra. Voy a hablar yo de la persecución que sufren los radicales por Galicia.

**SI LOS DIPUTADOS GALLEGOS DE LA MAYORIA NO CONSIGUIERON PARA FERROL Y PARA GALICIA MEJORAS FUE PORQUE NO QUISIERON**

El Sr. ABAD CONDE: No se incomode el señor Quintana porque debe recordar que hace poco, para acusarme de algo y sirviéndose de la única falta que pudieran achacarme en La Coruña, se fundaron en que firmé aquí una enmienda del diputado señor Rodríguez Piñero pidiendo ni sé qué cosas para Cádiz con motivo de los presupuestos. Un compañero del señor Quintana, el señor Lorenzo, hizo en el Ayuntamiento de El Ferrol, del que es concejal, una proposición pidiendo que se me manifestase que querían que dejase el acta de diputado por traidor a Galicia. Una cosa por el estilo fué.

Y yo me asombraba de esto porque estando en el Parlamento el señor Quintana con una mayoría en la que formaban los socialistas, en la que estaban los de la Orga, con un Gobierno en que había tres ministros, socialistas, y el ministro de la Gobernación amigo, ¿cómo no se conseguían para Ferrol aquellas cosas que ciertamente yo, estando en la oposición y no teniendo representación en el Gobierno no podía conseguir?

De esta manera se está escribiendo allí la historia de Galicia, amargamente, por que los frutos amargos ya los recogeréis cuando llegue el momento.

**SI EL ESTATUTO NO TIENE AMBIENTE Y SI NO SE CONSIGUE, EL SEÑOR SUAREZ PICALLO ANUNCIA UNA CAMPAÑA SEPARATISTA**

La cuestión más importante es hoy, en este momento, el estatuto, que figura en la "Gaceta" de hoy. Y este estatuto se le da a Galicia en las condiciones siguientes: en el momento en que va a imprimir

un Gobierno, o en el instante en que es presumible que pueda morir

El Sr. MAREQUE: Que se desea que muera, que no es lo mismo.

El Sr. ABAD CONDE: Naturalmente, porque lo hace muy mal.

El Sr. MAREQUE: Ah, bueno; pero lo que falta es saber si los deseos se convierten en realidad.

El Sr. PRESIDENTE: No interrumpa su señoría al señor Mareque

El Sr. ABAD CONDE: En este momento se da el estatuto y no se señala fecha para la convocatoria, y con arreglo al artículo 12 de la Constitución si no tenéis los dos tercios de votación, señores nacionalistas, recordadlo, no se puede volver a plantear el estatuto durante cinco años.

El Sr. SUAREZ PICALLO: Durante esos cinco años haremos una gran campaña separatista.

El Sr. ABAD CONDE: Muy bien; pero entendámonos; es una comedia más. (Rumores).

**CINCO CONCLUSIONES**

Yo no quiero pedir al Gobierno cosas que no me ha de conceder. El ministro de la Gobernación no me ha hecho el honor de contestar a muchas de las preguntas que le he dirigido, incluso por escrito. No le lamento tampoco; será que no merezco esa atención, y en razón a la persona que le dirige las preguntas estará bien que no conteste; pero antes de sentarme quiero consignar cinco conclusiones que me interesa señalar en este momento.

Cuando queráis sostener una conversación reservada con un amigo, pedid un reservado en cualquiera de los restaurantes de La Coruña. Por ejemplo, en "Lhardy". (Anuncio gratuito).

limitando a eso toda mi actuación de hoy y dejando el resto para el momento oportuno.

La primera de esas cinco conclusiones consiste en una petición que dirijo al Gobierno en pleno: la supresión de los gobernadores de la Orga en Galicia y que nombre a los que quiera: socialistas, encantados; radicales socialistas, formidablemente buenos; de Acción Republicana, no parecerá bien; del grupo que quiera. Lo cierto es que aquello de Pacto de San Sebastián resultó una burla en la Constitución, porque habíamos pactado la República federal y el Parlamento se negó a sancionarlo, y no ciertamente por nuestros votos, ya que votamos la República federal. Como uno de los acuerdos fué que los cuatro gobernadores de Galicia serían de la Orga, que nos retiren esos cuatro gobernadores. Ya sé que el Gobierno no lo hará; pero la conclusión ahí queda.

**EN GALICIA ESTAMOS LLENOS DE CACIQUES**

Segunda conclusión: El otro día, persona a quien quiero tanto como el señor Rodríguez Castelas, para no molestarme, solo por que yo pronuncié el nombre de Vivero, pronunció él el de Pepe Benito, como le llaman aquí, el de don José Benito, y en relación con esto consignó la segunda conclusión. En Galicia estamos llenos de caciques; no quiero ahora discutir a qué partidos pertenecen; únicamente, para saber cuáles son los buenos y cuáles son los malos, lo que solicito es que se revise la fortuna de los caciques de Galicia y el que justifique legítimamente te-

nerla, no haberse apoderado de los bienes ajenos, ser bueno, y si resulta que alguno de ellos ha reunido una gran fortuna siendo antes un don nadie, si tienen antecedentes penales y además se prueban las aportaciones injustas, que sea catalogado como cacique de mala ley. (El señor González López pronuncia palabras que no se perciben). Señor González López, su señoría es muy niño para darme a mí lecciones. (Rumores).

El señor MAREQUE: Con esas conclusiones está S. S. provocando una revolución.

El Sr. ABAD CONDE: Pues venga la revolución. Tercera conclusión que yo ruego a la Presidencia transmita al Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Está bien que no ponga S. S. explosivos en mis manos. (Risas).

El Sr. ABAD CONDE: Que se nombre una Comisión investigadora que recoja todos los agravios recibidos por unos y por otros y traiga su resultado al Parlamento; pero eso tendrá que ser cuando haya un Gobierno transitorio, que no sean ellos ni nosotros; un Gobierno intermedio, el Gobierno puente que vendrá. (Rumores).

#### UNAMCNOS TODOS PARA SERVIR LEALMENTE A GALICIA

Las dos últimas conclusiones las brindo a mis compañeros de representación parlamentaria de Galicia. La primera de ellas, que hace el número cuatro, es que, si queremos hacer una labor seria, estructuraremos en proposiciones de ley hechas por todos los gallegos las cuestiones que a Galicia interesan, y traigamos esas cuestiones al Parlamento. Durante la lucha entablada con el Gobierno y con la mayoría, hemos establecido una tregua para dar soluciones al país y la hemos establecido no aprobándole nada al Gobierno, pero dejando paso franco a las proposiciones presentadas por los diputados. ¿Queremos servir lealmente a Galicia? Pues por medio de proposiciones de ley que no están sujetas a la obstrucción, vamos a servirla, que para eso nuestras firmas están a vuestro lado.

Si queréis llegar a algo más, hagamos —y esta es la quinta conclusión— un índice de las necesidades de Galicia en que estamos todos de acuerdo, y procuremos remediarlas todos juntos. Aun protestando de la legitimidad de algunas actas, no tengo inconveniente en ir con todos a realizar esta tarea. Ahí tenéis las cinco conclusiones. Habréis visto que yo me echo fuera de la comedia, que no disuto con el Gobierno; pero estas conclusiones, de carácter práctico y que constituyen la única solución de los problemas de nuestra tierra, son las que a mi juicio deben realizarse, y para eso estoy a vuestra disposición.

#### INTERVENCION DEL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Señores Diputados, contrasta la actitud mediantemente ponderada con que esta noche se ha producido aquí el señor Abad Conde con una actitud estridente, impropia en persona de la magnífica figura y alto relieve de mi querido compañero de diputación por Galicia señor Abad Conde.

El Sr. ABAD CONDE: Querido, no lo he sido nunca.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Y con

otras declaraciones que hizo en un periódico de Madrid, en las cuales sostuvo nada menos que los cuatro gobernadores civiles de Galicia eran criminales. Claro está como tratándose de persona de la categoría del señor Abad Conde no cabe pensar que se hagan aseveraciones de esta clase sobre autoridades republicanas en ejercicio sin traer las pruebas inmediatamente, yo esperaba que esta noche el señor Abad Conde nos abrumara con el relato de terribles crímenes romancescos cometidos por algunos de los gobernadores civiles de Galicia.

El Sr. ABAD CONDE: ¡Ya lo creo que las tengo!

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: La arre metida más que nada fué contra el señor Cordero y contra don Teodomiro Menéndez, miembros de la Comisión de Actas, que aprobaron las de La Coruña, y no contra los cuatro gobernadores civiles de Galicia.

Quiero poner de relieve este contraste que se observa en la conducta del señor Abad Conde al hacer aquellas declaraciones contra autoridades republicanas en ejercicio, tanto más de ser señaladas en una persona que, como él, tiene nada menos que una magnífica voz para hacer sonar aquí todos esos asertos fabulosos.

El Sr. ABAD CONDE: Para que les echéis piedra como a las actas de Lugo.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Y el contraste sube de punto cuando se refiere a personas que dice que pertenecen al partido en cuyo nombre hablo en estos momentos, llamándolas en el periódico, nada menos que presidiables, para que esta noche tampoco nos traiga aserto alguno con que demostrar la criminalidad de esos señores.

El Sr. ABAD CONDE: Pido la palabra.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Únicamente, recordaré que efectivamente, en el día 27, cuando nadie sabía lo que iba a pasar en España, entre las personas que requerí en La Coruña para hacer una labor revolucionaria figuraba el señor Abad Conde.

El Sr. ABAD CONDE: Falta a la verdad el señor González.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Yo lamento mucho, señor Abad Conde, que los arrestos revolucionarios de S. S. en aquel momento fueran para decir que yo, que soy un niño ahora para S. S. era tutorces nada menos que un enviado de los Soviets, un peligroso comunista, enemigo de los republicanos.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Abad Conde.

#### CONTESTACION DEL SEÑOR ABAD CONDE.— UN SUMARIO POR DEFRAUDACION, AL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ LE DIERON SUS VOTOS LOS MUERTOS, LOS VIVOS Y LOS NO NACIDOS

El Sr. ABAD CONDE: Para rectificar al señor González López porque esas cosas requieren una rectificación inmediata. Cuando conocí yo al señor González López, fué en un mitin que celebramos en la Plaza de Toros y en el cual, mientras yo hablaba, él nos combatía. Esa era la intervención revolucionaria que me reclamaba, cuando estábamos todos hartos de estar trabajando la revolución. Invoco acerca de eso la autoridad del señor Casares Quiroga, a ver si me desmiente. Nos

otros estábamos entonces metidos seriamente, de verdad, en cosas en las que todavía S. S. no podía entrar porque era demasiado joven.

Con respecto a otras cuestiones el señor González López ha dicho que no guardo en la Cámara el mismo tono que en otros sitios. Yo guardo siempre el tono que necesito, que creo conveniente; pero no me haga S. S. citar ahora mismo el número de un sumario de una defraudación hecha por alguien cuyo apellido ha oído S. S. y que no he querido citar yo, aunque me reservo hacerlo aquí en momento oportuno; pero lo que no puedo conseguir son habilidades de partido, que algo de eso fué lo que se hizo con las actas de Lugo, las cuales fueron mandadas por el Parlamento a los Tribunales para que se persiguiese a quien fuera y no llegó a haber ni un solo procesado. Comprenderá S. S. que no hago escarnio de la Justicia ni soy tonto.

Y nada más; no creo que tenga otra cosa que rectificar al señor González López. En cuanto a lo que haya dicho del señor Cordero, apelo al señor Presidente y a todos los señores Diputados para que testimonien si no tengo la más alta consideración para el señor Cordero. He dicho siempre que le guardo gratitud por ser la única voz que se levantó aquí contra las actas de La Coruña. ¿Qué más quiere S. S. que le diga? Y con respecto a lo que con el señor Cordero ni tengo amistad con él; pero le guardo esa gratitud.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Fué el que aprobó las actas de La Coruña.

El Sr. ABAD CONDE: No es verdad.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: Entonces fué el Sr. Ayuso.

El Sr. AYUSO: Yo pedí que se anularan.

El Sr. ABAD CONDE: Lo que pasó entonces lo sabemos todos. A quien convenía eso era a S. S. que es parte recusable porque ha obtenido el acta de muy mala manera.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: ¡Su señoría es Diputado por Lugo!

El Sr. ABAD CONDE: Incluso traje un extranjero, uno que no tenía la nacionalidad española, para que realizara todas aquellas funciones. ¡Señor González López, que no quiero hablar! Sabe S. S. que consta en el "Diario de Sesiones" aquello de "Sección cuarta del séptimo distrito; electores 415, votantes 430". Eso la sancionan los magistrados y también la Cámara. Así obtuvo S. S. el acta; 415 electores, 430 votantes. Dieron a S. S. los votos los muertos, los vivos y los no nacidos. (Risas).

#### INTERVENCION DEL SEÑOR PITA ROMERO. "SI SU CONCIENCIA LE ACUSA" LOS PROCESAMIENTOS DE ORTIGUEIRA. EL SEÑOR PITA CONFIESA HABER HABLADO CON EL JUEZ ESPECIAL AUNQUE ASEGURA QUE FUE PARA PEDIR CLEMENCIA. ¿A QUIEN APROVECHABAN LOS PROCESAMIENTOS? ESTAMOS AL CABO DE LA CALLE

El Sr. PITA ROMERO: Me va a perdonar la Cámara que recoja una cosa minúscula del Sr. Abad Conde. Me he sentido aludido cuando S. S. quiso poner un ejemplo del caciquismo bajo el cual según S. S.—gime Galicia en estos instantes, hablando de ciertos procesamientos que se han decretado por un juez especial en Ortigueira. No me negará el señor

Abad Conde que al hablar de las supuestas maquinaciones que dice que se han puesto en práctica para producir esos procesamientos, se estaba refiriendo a mí.

El Sr. ABAD CONDE: ¿Lo cree así S. S.?

El Sr. PITA ROMERO: Es evidente que se refería a mí.

El Sr. ABAD CONDE: Si lo cree su señoría así; será verdad. Si su conciencia le acusa de eso...

El Sr. PITA ROMERO: De sobra sabe S. S. que de los Diputados presentes, el que tiene más relación, una relación casi diaria con las cosas de Ortigueira, soy yo.

El Sr. ABAD CONDE: Podía haberme referido también al caso del farmacéutico de Cedeira...

El Sr. PITA ROMERO: Ya hablaremos de eso. Si yo estuviera en La Coruña, no me hubiera tomado el trabajo de contestar a S. S., a no ser que lo considerase una descomedia porque allí nos conocemos todos; pero acaso aquí haya alguien que se deje impresionar por las palabras de S. S.

Había un Juzgado especial entendiendo en un sumario de extraordinaria importancia, en el que se enjuician malversaciones y delitos cometidos en la administración municipal de un Ayuntamiento anterior al 12 de abril. Ese juez decretó numerosos autos de procesamiento, parte de los cuales ha dejado sin efecto la Au-

LA OPINION reprodujo hace poco tiempo un artículo del semanario socialista de Ferrol "El Obrero" en el que se decía que el señor Pita Romero "se vestía con plumas ajenas" atribuyéndose las mejoras conseguidas en San Saturno por los diputados socialistas señores Lorenzo, Beade y Quintana. El artículo de referencia se titulaba: "Un caso de frescura polar".

diencia provincial. Ahora bien, yo no he hablado con ese juez especial respecto a este asunto más que una vez, para pedirle benevolencia, clemencia y que no ampliase los procesamientos; a personas que no habían malversado.

El Sr. ABAD CONDE: ¡Muy propio! ¿Y a quién aprovechaban esos procesamientos?

El Sr. PITA ROMERO: Si S. S. dice que yo he intervenido, que yo he influido en algo cerca de un miembro de la Administración de Justicia...

El Sr. ABAD CONDE: ¿No pidió su señoría un juez especial?

El Sr. PITA ROMERO: Un juez especial, sí.

El Sr. ABAD CONDE: Pues entonces, estamos al cabo de la calle.

El Sr. PITA ROMERO: Pero no he pedido los procesamientos.

#### EL SEÑOR PITA ROMERO DECLARA QUE PIDIO EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA

Vamos por partes. Hay que aclarar este asunto ahora mismo. Hacia dos años que estaba acumulados cinco sumarios por graves imputaciones probadas respecto a esa administración municipal y han desfilado tres jueces de primera instancia e instrucción sin tocarlos, contemplándolos y no atreviéndose a escribir en ellos una línea más porque había que dictar los autos de procesamiento.

El Sr. ABAD CONDE: ¡Será porque lo hemos pedido nosotros al Gobierno!

El Sr. PITA ROMERO: Y cuando habían transcurrido dos años y el país estaba indignado por el espectáculo de impunidad que se estaba dando, me acerqué al señor Ministro de Justicia para interesar de él que estimulase el celo de la Sala de Gobierno y designase un juez especial. A eso se ha limitado mi intervención.

Ahora bien; a los oídos del juez especial no ha llegado una sola indicación mía de acuciamiento para que adoptase medidas represivas u onerosas contra las personas que han sido procesadas; de mis labios no ha salido ni una sola palabra que no tendiese únicamente a que se terminase de una vez ese sumario, dictando autos de procesamiento o de no haber lugar. Si su señoría afirma o quiere hacer creer que yo tengo alguna responsabilidad o alguna parte en que esos autos de procesamiento se hayan dictado, yo digo a su señoría que eso es una insidia y una ligereza imperdonable. Falta su señoría a la verdad si dice que en ese sumario o en otro cualquiera me he acercado a un miembro de la administración de justicia para inspirarle medidas de represión o de rencor.

**EL CASO DEL FARMACEUTICO DE CEDEIRA—EL SEÑOR ABAD CONDE ACHACA LA PERSECUCION AL SEÑOR PITA Y A SUS AMIGOS.—EL SEÑOR PITA SE DEFIENDE PERO... PIDE QUE SE CUMPLA LA ORDEN GUBERNATIVA DE CLAUSURA DE LA FARMACIA. TAN FALSO ES ES...**

Y ahora vamos a ese otro asunto a que ha aludido S. S., al de ese farmacéutico de Cedeira, asunto que ha dado lugar a un ruego que formuló S. S. en esta Cámara hace tiempo, en el cual se dirigió al ministro de la Gobernación pidiéndole que se habriese una farmacia clausurada por ciertas persecuciones de las que yo era el alma.

El Sr. ABAD CONDE: Su señoría y sus amigos.

El Sr. PITA ROMERO: Pues bien, lo que sucede es todo lo contrario; lo que sucede es que mandaba clausurar esa farmacia en virtud de no estar colegiado su titular, se ha desobedecido al acuerdo, y esa farmacia sigue abierta. Y si sigue abierta, Sr. Abad Conde, de modo que lo único que cabe es que se cumpla la orden gubernativa que se ha dado. Tan cierto es eso...

El Sr. ABAD CONDE: Tan falso es eso...

El Sr. PITA ROMERO: Tan cierto es eso que hay un sumario en tramitación por desobediencia, por no haberse cumplido esa orden gubernativa de clausura. Por último, lo que pasa es que S. S. resiste a las cosas de Galicia, vive absolutamente en las nubes y sin enterarse de lo que ocurre.

**EL SEÑOR PITA ROMERO DECLARA QUE SE HIZO REPUBLICANO DESPUES DE SER DIPUTADO A CORTES.—"COMO COMICO NO TIENE PAR".—AHORA RESULTA QUE NO ERA CONSERVADOR CUANDO LA DICTADURA DEL GENERAL BERENGUER**

Y una última cosa, Sr. Abad Conde, de que yo le quiero hablar a S. S. Yo no puedo venir aquí a hacer competencia ni con S. S. ni al más modesto de los republicanos de esta Cámara, respecto a nin-

gún sacrificio por el advenimiento de este régimen. Jamás me he vestido yo con plumas ajenas, jamás he pasado la cuenta a nadie, ni la factura de sacrificios que no he realizado.

El Sr. ABAD CONDE: ¿La he pasado yo?

El Sr. PITA ROMERO: Yo no digo eso.

El Sr. ABAD CONDE: ¡Pues entonces!

El Sr. PITA ROMERO: Su señoría es muy dueño de invocar su solera republicana, que yo reconozco y respeto, y de acudir a ella con el afán con que los malos cómicos acudían al ¡viva Fernando VIII! para scitear el mal humor del público.

El Sr. ABAD CONDE: Pues como cómico S. S. no tiene par.

El Sr. PITA ROMERO: Ahora bien; yo no he ido a las elecciones farisáicamente, invocando ningún sacrificio.

El Sr. ABAD CONDE: ¿Y he ido yo?

El Sr. PITA ROMERO: ¡Si yo no hablo de S. S.! Yo me estoy defendiendo. Yo, que no he ido farisáicamente, con ningún traje postizo, con ningún disfraz, y que he salido diputado por las minorías, no al amparo del nombre de ningún partido, yo tengo que decirle a S. S. una cosa: si cuando S. S. dijo que había un Dictado que durante el Gobierno Berenguer estaba afiliado al partido conservador se refería S. S. a mí, faltó una vez más a la verdad. Su señoría me podrá decir a mí que yo no he estado llevando bombas de una parte a otra, que yo no he es-

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

Recibimos una carta de un señor que quiere prepararse para político republicano-agrario. En ella nos asegura que el ganado de Extremadura no sirve para el matadero sino solamente para lidia. Tampoco sabe si en España se producen Escorias Thomas. Como nos parece un republicano agrario disfrazado, no le contestaremos.

cana y como en esa candidatura iban algunas gentes que tenían historia política de lo más múltiple, de lo más variado y de lo más accidentada, y alguna de la más incandescente, empiezo yo a pensar que tengo que hacer todo un acopio de memoria para pensar que mi modesto pasado, a pesar de ese ofrecimiento es absolutamente limpio y claro hasta que vine al Parlamento, y entonces acá nada puedo decirnos que vosotros no sepáis. De mi irreprochable conducta antes y ahora, nada puede decir S. S.

El Sr. ABAD CONDE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. CONTESTACION DEL SEÑOR ABAD CONDE—EL SEÑOR PITA ROMERO ES EL AUTOR DE LA PERSECUCION CONTRA EL FARMACEUTICO DE CEDEIRA.—DE ELLO LE ACUSA EL SEÑOR ABAD CONDE

El Sr. ABAD CONDE: En el caso que ha citado el Sr. Pita del farmacéutico de Cedeira (dejaremos la parte personal para contestarla después), el farmacéutico de Cedeira, cumpliendo su propósito, abrió su farmacia autorizado por el gobernador.

El Sr. PITA ROMERO: Y sigue abierta.

El Sr. ABAD CONDE: Y S. S., que es enemigo suyo...

El Sr. PITA ROMERO: Si no le conozco.

El Sr. ABAD CONDE: Su señoría, para impedir eso, consiguió del gobernador que se le firmase expediente para que se clausurase, diciendo que mientras no tu-

Conversación telefónica durante los últimos tiempos de la monarquía:

—Aquí, el alcalde del pueblo.  
—Le habla a usted el gobernador. Espere que se va a poner al aparato el "letenes" de Portela Valladares, que es lo mismo que si habla yo. El le dará instrucciones para suspender la sesión si no conviene celebrarla.

Conversación telefónica durante los últimos tiempos de la monarquía:  
viese entrada en el Colegio de Farmacéuticos, no podía tener abierta la farmacia y S. S. es el autor de todo eso. Sobre esto, nada más.

**EL ASUNTO DE LOS ATROPELLOS CONTRA LOS RADICALES DE ORTIGUEIRA.—EL SEÑOR PITA ROMERO PIERDE LOS ESTRIBOS CUANDO OYE HABLAR DEL SEÑOR CASARIEGO Y PROFIERE FRASES DE ESPÉCHO.—LO INTERESANTE PARA PITA ERA EL PROCESAMIENTO DE CASARIEGO**

Segundo caso que presenta S. S. ¿Qué le importaba a S. S. el nombramiento de un juez especial? ¿Qué le importaba que se tramitase o no los sumarios? Lo que le importaba era encargar en ellos al señor Casariego, que es el jefe de los radicales.

El Sr. PITA ROMERO: ¡Pues vaya un jefe!

El Sr. ABAD CONDE: Pues lo es desde el año 1922.

El Sr. PITA ROMERO: Pero si el jefe de ese señor es don Manuel García Prieto.

El Sr. ABAD CONDE: Está S. S. equivocado; no sabe lo que dice o falta a la verdad en este momento.

El Sr. PITA ROMERO: ¡Yo que voy a faltar a la verdad!

El Sr. ABAD CONDE: Tengo el in-

terés del Sr. Casariego en el partido radical desde el año 22 o 23 y siento que no esté aquí el archivo del partido. De modo que también en eso el señor Casariego se vio perseguido por S. S., por ser candidato a Diputado a Cortes radical en contra de S. S.

El Sr. PITA ROMERO: ¡Pues sí, que me hizo mucho daño!

**SE LE MUESTRA QUE EL SEÑOR PITA ROMERO NO EL INGRESO EN LA CANDIDATURA RADICAL Y NADA MENOS QUE PEDIA LA EXCLUSIÓN DEL SEÑOR CASARIEGO Y LA DEL SEÑOR MIÑONES.—COMO ES NATURAL SU PRETENSION FUE RECHAZADA.—INCIDENTE FINAL—EL SEÑOR ABAD CONDE LLAMA MALVADO AL SEÑOR PITA**

El Sr. ABAD CONDE: Tercera cuestión. Vamos a esa cosa tan bonita de la investidura. Como S. S. limita su actuación a partir del 14 de abril, toda la época anterior queda fuera.

El Sr. PITA ROMERO: Su señoría debe citar los casos concretos.

El Sr. ABAD CONDE: Es poca cosa S. S. para ser mi tutor.

El Sr. PITA ROMERO: Y no lo pretendo. Buena cosa es ser tutor de S. S.

El Sr. ABAD CONDE: Su señoría en unión de otros varios señores gestio-

Hay quien interesó de un ministro n.º 4 de la Gobernación la destitución del señor Casariego, Alcalde popular republicano, por el hecho DE SER REPUBLICANO

rajon de mi su ingreso en la candidatura de Alianza Republicana.

El Sr. PITA ROMERO: ¡Que había de gestionar yo eso si me llamó S. S. a su casa!

El Sr. ABAD CONDE: ¿Cómo habla de llamarle yo, si figuraba en la candidatura, enfrente de S. S. el señor Casariego, que no era amigo suyo? Su señoría acudió a mi casa, y recuerdo que me impuse como condición la de que el señor Casariego y el señor Miñones no fueran en la candidatura. Prueba de ello es que fué S. S. a mi casa y que yo no he ido a la suya.

El Sr. PITA ROMERO: El juicio más blando que se puede hacer de S. S. es de que es un inconsciente y un irresponsable.

El Sr. ABAD CONDE: Pues su señoría es un malvado.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Abad Conde...

El Sr. ABAD CONDE: Yo retiré lo que he dicho si ese señor retira las palabras que me ha dirigido, que fueron pronunciadas antes.

El Sr. PITA ROMERO: Yo no retiré nada.

El Sr. ABAD CONDE: Ni yo tampoco.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

\*\*\*

**¡A NUESTROS LECTORES Y AL PUEBLO EN GENERAL!**

Con pluma con un deber dando el texto exacto del "Diario de Sesiones" sin quitar ni poner nada. Solamente los títulos de los momentos más interesantes de los discursos para orientar a los que no quieran tomarse la molestia de leer íntegros los discursos y sirvan de guía al

mayor y nuestro deseo es que, amigos y lector. Nuestra imparcialidad no puede ser enemigos, han con detenimiento lo ocurrido para que hagan su composición de lugar. Como no nos duelen prendas y nuestra conducta política está por encima de todas las insidias y de todas las calumnias, tenemos la seguridad de que la reproducción exacta del "Diario de Sesires" del Congreso ha de constituir la mejor propaganda de nuestros ideales y ha de descubrir a muchos el secreto de ciertas propagandas y persecuciones con las que se pretende transformar a nuestra comarca en feudo de caciques que, si bien ostentan careta y traje republicanos, son monárquicos en el fondo y monárquicos, de lo más monárquicos, sus reprotables procedimientos.

REPORTAJES SENSACIONALES

Consultas en Palacio

Con motivo de la reciente crisis ministerial, me trasladé a Madrid como enviado especial de LA OPINION. Y, ya resuelto el grave momento por que pasó la política nacional, regresé a Ortigueira triste y desencantado. ¿Por qué?

Yo, queridos lectores, soy un ferviente admirador de don Leandro Pita Romero. Yo le seguí paso a paso su campaña electoral. Yo le aplaudí cuando en el teatro de Ortigueira dijo que era católico apostólico romano y hasta ayudé a convencer a algún oyente de aquel famoso discurso de que lo de "romano" era una broma y de que todos sabíamos que don Leandro Pita Romero había nacido entre Babilos y Rabo de Gato. Yo batí palmas con entusiasmo cuando en otras parroquias se declaró anticlerical y se olvidó de ir a misa. Yo estuve a punto de abrazarle cuando en el mitin de San Claudio habló el elocuentísimo tribuno

Hay quien anduvo lleriqueando en Cedeira y Ortigueira para que algunas beatas no le hagan la "contra" al "niño", cuando voten las mujeres. Antes les hacían "asco" las "artesanías"; ahora, no

señor. Daban de que "los zuecos entraban en la Casa Consistorial" y él, Leandro, disimuladamente, se limpiaba las punteras de los zapatos frotándolos contra las perneras del pantalón, como dándose cuenta de que aquellos zapatos habían de ser los almirantes de toda una escuadra de zuecos del país. Yo lloré de entusiasmo cuando en su campaña llegaba al corazón del pueblo prometiéndoles la supresión del "consumo", diciéndoles que era una "rastrera e indecente arma nacional" que desapareciera para siempre. Aún se humedecen mis ojos recordando lo que trabajó el hijo de Serafín pintando letreros en retales del saldo de papá, con versos dedicados al futuro redentor del agro.

Después... La satisfacción inmensa de ver terminada la obra. Los consumos suprimidos, es decir, que se suprimirán, por que si hasta ahora se colaron fué para que los malcitos radicales tuvieran armas con que combatir al Ayuntamiento. El primer teniente de alcalde disfrutando de una pensión municipal en forma de "beca" para su niña (justo pago a las mo-

lestias que le ocasionó ser portador de un voluncioso ramo de flores el día inolvidable del recibimiento). La fuente de Espasante que causaba las delicias de los vecinos por su poética forma de echar el agua y que, después de padecer de "gita roillar", ha sucumbido poéticamente en una tarde primavera terminando sus padecimientos porque ahora ya no tiene "gota". La jubilación de un funcionario por anciano y su sustitución por otro más anciano todavía, para que los habitantes de este feliz distrito tuviesen algo jocoso que comentar. Las jugadas al escondite que consistían en esconder a los radicales detrás de voluminosos expedientes y sumarios. El graciosísimo cierre de una farmacia en Cedeira. La hilarante película de "detectives" que se proyectó en el Casino con motivo del robo del Ayuntamiento. El pintoresco acuerdo de hacer la "ondulación permanente" a la calle de Oriente, sin duda para pagar de algún modo al propietario de un aparato de radio que se ve en el triste caso de aquellos ciegos que cantaban en la calle y que notaban que en cuanto comenzaba el pase de la bandeja se deshacía el corro. Y cien millones de mejoras más que recibió el distrito y que no queremos citar para no cansar a los lectores.

Pues bien. La República cometió un error olvidándose de Leandro en el momento de las consultas en Palacio.

Quiénes "ruegan" ahora que las beatas se pongan al lado del niño ¿serían quienes "amenazarán" con un pleito a don Santiago Franco en una votación de alcalde hace dos años, o quien inspiró y toleró aquel famoso bando de los entierros y los que consintieron la prohibición de las procesiones?

¿Mentí de las consultas en Palacio Leandro hubiera formado Gobierno y la pugna entre los partidos terminaría porque a los ministerios hubiera llevado a personas nuevas. Tenemos la seguridad de que hubiera puesto en "Estado" a algún amigo de Ortigueira y de que él, tan agrario y tan peculiar, hubiera hecho un formidable ministro de Agricultura, bien ascendido por Trinquete el que seguramente, realizaría su sueño dorado: suprimir el sistema métrico decimal y poner en vigor el estadal.

Por eso regresé desencantado del resultado de la crisis.

YAN DE BARBOS.

La cuestión política

Aparentemente estamos como estábamos por continuar el señor Azaña en el cargo de Gobierno; pero la realidad difiere en el concepto de los enterados. El Gobierno ante el país se halla quebrantado y no podrá mantener una situación que cada día pugna más al enfrentarse con el sentir de la opinión pública. En todas las reuniones se exterioriza el malestar y se trasmite en forma tan agigantada que debilita la acción de los que están al frente del Gobierno. El que no quiera ver eso, es porque está ciego o por que compromisos personales le obligan a sostener lo contrario a la verdad.

Entre las minorías republicanas consultadas, le ha sido la radical, la cual demostró una vez más, que no tiene ape-

Jefe del Estado y sostuvo que la solución de la crisis pudiera resolverse, por el momento, constituyéndose un Gobierno de concentración republicana, sin intervención de los socialistas, que ante el país y ante otros sectores de la clase proletaria pierde prestigio y fuerza por la tentativa a ejecutar un programa reñido con los tiempos.

No pudo conseguirse arribar a ese Gobierno de concentración y la minoría radical, por mediación del insigne republicano señor Lerroux sostiene que la solución que debió darse a la crisis fué la de entregar el jefe del Estado el decreto de disolución para que el país, por medio de elecciones generales, demostrase su voluntad.

Estamos satisfechos por el brillante papel desempeñado por la minoría radical y esperamos el desenvolvimiento de los sucesos, con la tranquilidad que da el tener el convencimiento pleno de que su obra será reconocida y admitida como la más ajustada a los intereses de la nación.

Para que todos se enteren y juzguen

Nos preguntan si han sido puestos en libertad el secretario del sindicato agrario de San Claudio don Cándido Seoane Pérez y el vocal don Jesús Gómez Lagoa, los cuales, con otros, han sido los que en representación de dicho sindicato pretendieron que la Federación Agraria de Ortigueira fuese regida por labradores y no por personas que ejercen cargos políticos.

Sólo podemos contestar que desde el día 23 de abril están detenidos dichos señores, hallándose en la actualidad en la prisión provincial de La Coruña; que el maestro don Ramón Margalef se ausentó para Cataluña; que, por lo que se dice, desde su casa envió dinero para la celebración de una misa; que los médicos le dieron por curado a los doce días del incidente y que a pesar de que hubo la curación y que el suceso ocurrió a las doce del día de un domingo, la causa de la prisión, hasta tanto la Audiencia no resuelva un recurso pendiente, es porque el hecho fué calificado de asesinato frustrado.

El otro procesado, don Francisco Rodríguez Lage, continúa en libertad provisional por haber prestado una fianza de "tres mil duros en metálico".

No ócimos si podemos decir más; cada cual que juzgue como le parezca mejor.

En la comarca de Ortigueira se carece de trabajo

EL TROZO DE FERROCARRIL DE MERA AL BARQUERO HA SIDO EL UNICO DE TODA LA COSTA QUE HA QUEDADO SIN CONSIGNACION

LA COMARCA DE ORTIGUEIRA NO HA TENIDO UNA SOLA VOZ QUE CON AUTORIDAD OFICIAL HUBIERA PROTESTADO DE ESA PRETERICION ORTIGUEIRA ESTA SIN REPRESENTACION OFICIAL ANTE LOS PODERES PUBLICOS

Solo nosotros en nuestro modesto periódico y en "La Voz de Galicia", de

La Coruña, lajo la firma de uno de nuestros amigos, hemos protestado.

Pero nosotros no somos nadie y nadie nos oye; porque hay quien se ocupa de que nuestra protesta, por partir de nosotros, sea ahogada.

Que lo sepa el país.

La comarca de Ortigueira puede estar satisfecha de su REDENTOR.

El caso son las 70.000 pesetas de enchufes. Los demás que se contenten con el consalido telegrama o telefonema que cuesta dos reales, con una carta que cuesta treinta céntimos; o con una nota oficial que la Prensa de Madrid y de provincias inserta gratis para llenar espacio

De exámenes

Que en unas oposiciones "tumben" a un joven que por primera vez se presenta ante un Tribunal, nada tiene de extraño.

Que en unas oposiciones "tumben" a un hombre que desempeña un cargo público y que las materias por que se le pregunta son las mismas que todos los días tiene que dominar, sorprende, cuando lo eliminan y no le reconocen que algo sabía.

Que un hombre de "Dolor", ejerciendo diariamente funciones públicas, se presente ante un Tribunal, que no es de oposición, le "tumben", es raro, máxime cuando es recomendado.

Que a un hombre que se le preguntan nociones de contabilidad, por ejemplo, y no contesta, es porque no sabe.

Que si le preguntan el cierre y aper-

El 22 de "marzo" y el 31 del mismo mes se ocuparon "La Voz de Galicia" y LA OPINION del adquirente para Mera, del alquitranado de Ortigueira a San Claudio, del adquirente a la villa de Cedeira y el del Campo del Hospital

"Dos meses después" el periódico del alcalde da cuenta de una carta del Redentor que Cacholías adoba con firma de estampilla. Le recomendamos se la envíe a "El Obrero", de Ferrol

tura de libros y no contesta, es por desconocer la materia.

Que a un hombre que está en un Ayuntamiento ejerciendo el cargo de interventor y no sabe decir cuáles son los libros de inventarios ni conoce el sistema métrico decimal indudablemente que está dando el "tiro" a los que le pagan.

Y si ese hombre, a mayor abundamiento, le preguntan, pongamos por caso, si conoce la forma de llevar libros y no contesta ¿qué calificativo merece?

Ejemplo de esos pudiéramos poner muchos para que algunos pollos no hagan como el que con ruedas de molino a los que les protegen.

¡La "Dolorosa" nos ampare!

Agratios: No censuréis a los caciques de la Federación Agraria; por que si cometéis la más pequeña falta, la cárcel será con vosotros. Fijáos en el sangrante caso de los de San Claudio, que continúan presos. Cacholías es capaz de poner mil pesetas para afianzar la acusación privada. Y abogado acusador, también lo hay en casa. Conque ¡a callar, como mansos corderos!

Tip. EL NOROESTE.—La Coruña

### Hotel COMERCIO

COMPLETAMENTE REFORMADO

ES EL MEJOR SITUADO EN ORTIGUEIRA

Habitaciones espaciales y ventiladas,

Cuarto de baño, Garage, Cocina de primera,

SERVICIO ESMERADO

Avenida Alonso Pernas. Teléfono núm. 13.

### Viuda de José María Peña

Especialidad en Pañería Nacional y del Extrenjero

Siempre últimas novedades para señora

y caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Real

Ortigueira

### M. BERNABEU

Dentista

Plaza de Isabel II

ORTIGUEIRA

### Gonzalo Prieto Cao

Ferretería en general

Precios rigurosamente fijos y sin competencia

ORTIGUEIRA

Máquinas para coser y bordar

## Wertheim

Unico y exclusivo representante para la venta en esta

villa y sus contornos FRANCISCO ARIAS

Feás

Ortigueira

### "La Ortegana"

Gran Fábrica de Chocolates de Santiago Puente Morán

Calle Real, número, 1.—Ortigueira

CHOCOLATE FAMILIAR

elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol

RESERVADO para la

## NUEVA SASTRERIA

DE

### Antonio Martínez Vieite

Calle de Fernández Latorre. Ortigueira

### Dodolino Insua

Calle de Oriente, n.º 7-Ortigueira

Relojería, Platería, Bisutería, Óptica

Especialidad en composturas. Grandes existencias en relojes de pared

Funeraria Moderna

DE

### FLORENTINO PAJON

Servicio permanente. Precios económicos. La más surtida.

Ortigueira (Coruña)

## CASA DE RICARDO BALTEIRO - ORTIGUEIRA

Gran surtid. en jamones y lacones de Muras. Quesos de bola de Holanda, legítimos y de San Simón.

CALLE DE LA CARRETERA

La que expende los mejores vinos del Ribero

Conservas de todas clases, así como licores finos y cafés de las mejores marcas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA.—Se reciben encargos para alquiler coches turismo a todo lujo, a precios reducidísimos.

## DISPONIBLE

### CASA PEÑA

Calle Real.—ORTIGUEIRA

Todo joven bien, como la señorita "chic" y más exigente, hace sus compras de calzado en esta casa por ser la que más barato vende.

### BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito ... .. Pesetas 18.000.000

Idem desembolsado ... .. " 11.000.000

Fondo de reserva ... .. " 6.000.000

CASA CENTRAL LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS. ABONANDO LOS SIGUIENTES INTERESES:

A la vista ... .. 2 1/2 % anual A seis meses ... .. 3 1/2 % anual

A tres meses ... .. 3 % " A doce meses ... .. 4 % anual

Cajas de Ahorros, abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes en moneda extranjera. Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente en América

### BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA: CANTON PEQUEÑO, 18 AL 21

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cée, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalin, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Orense, Puente deume, Padrón, Rúa Petín, Ribadavia, Santa Marta de Ortigueira, Santa Eugenia de Riveira Santiago, Sarria, Villagarcía, Villalba Vigo, Verín.

INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista ... .. 2 1/2 por 100 anual

A tres meses ... .. 3 " "

A seis meses ... .. 3 1/2 " "

A un año ... .. 4 " "

CAJA DE AHORROS ... .. 3'60 " "

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

### Sandomingo Hno. y Casariego

ORTIGUEIRA—CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Fábricas de conservas, escabeches y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, "LA ORTEGALESA", (Marca registrada)—Depósitos de Sal en Ortigueira y Cariño.

ARMADORES DE BUQUES DE VAPOR Y VELA

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera

Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

HARINAS POR MAYOR DE

### Santiago Franco Otero

La casa que más barato vende por recibir cargamentos completos procedentes de la casa de JOAQUIN PELAEZ DE SANTANDER

ESPECIALIDAD EN VINOS

Los más finos y selectos de España directos de La Bañza (León)

ORTIGUEIRA